

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49429 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña María José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto: Concurso voluntario número 617/2016-B.

Tipo de concurso: Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF: LINGERIE'S, S.L.U. CIF B58154204.

Fecha del Auto de declaración y conclusión: 16 de septiembre de 2016.

Barcelona, 19 de septiembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160070417-1